

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy de la tramitación de emergencia de tres contratos

La Comunidad destina 186.000 euros a la atención a víctimas del COVID-19 y a la adaptación de vehículos de bomberos empleados en la alerta sanitaria

- Se tramita un contrato que ha permitido adaptar cinco furgones de almacén del Cuerpo de Bomberos para uso durante la pandemia
- Se informa de la compra de 200 sudarios y de la instalación de cuatro carros elevadores mortuorios en el Instituto de Medicina Legal

28 de abril de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy de la tramitación de emergencia de tres contratos con un importe global de 186.000 euros, con los que se da cobertura a la atención de víctimas del coronavirus por parte del Cuerpo de Bomberos y del personal asignado en el Instituto de Medicina Legal, que funciona desde el pasado 30 de marzo como depósito de cadáveres provisional como consecuencia de la alerta sanitaria.

En concreto, la Ejecutivo madrileño ha invertido 132.000 euros en la adaptación de cinco furgones de almacén propiedad del Cuerpo de Bomberos regional. Se trata, en primer lugar, de dos vehículos de gran capacidad con plataforma elevadora para recogida, carga y descarga de varios féretros simultáneamente en residencias de ancianos y hospitales.

También se han adaptado dos furgones como unidades de descontaminación de instalaciones críticas y uno más como unidad de descontaminación de ambulancias, UVI y apoyo a unidades sanitarias.

El segundo de los acuerdos, por un importe de 34.000 euros, supone la tramitación de emergencia de un contrato de suministro e instalación de cuatro carros elevadores mortuorios para dar servicio en el Instituto de Medicina Legal. Los cuatro carros elevadores mortuorios adquiridos son electro-hidráulicos, de acero inoxidable, y permiten elevar 1,90 metros féretros para ser distribuidos en las cámaras acondicionadas de esta infraestructura que acogen a las víctimas.

Por último, el Consejo de Gobierno ha sido informado también de la tramitación de emergencia de un contrato de 20.500 euros para la adquisición de 200 sudarios destinados a fallecidos de la pandemia. Este material ha contribuido a garantizar el trato digno a las víctimas, así como aspectos relacionados con la seguridad sanitaria y la identificación de los fallecidos.